

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspectora, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se ha personó el día catorce de febrero de dos mil veinticinco, en las instalaciones del **INSTITUTO DE AGROQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, (IATA)**, del **Centro de Superior de Investigaciones Científicas, C.S.I.C.**, sito en la calle _____, número _____, en el Polígono _____, del municipio de Paterna, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización vigente (MO-4) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 7 de mayo de 2010.

La inspección fue recibida por _____, supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se ubica en la planta baja del instituto, con un laboratorio de uso exclusivo de material radiactivo, y acceso controlado a través de _____.
- El acceso se encuentra señalizado conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de contaminación e irradiación. _____
- El laboratorio dispone de suelo con recubrimiento impermeable elevado hasta la parte inferior de la pared, y paredes cubiertas con pintura epoxi hasta una altura aproximada a dos metros, con las siguientes dependencias:

Vestíbulo.

- Acceso a la instalación y comunicación con el almacén y laboratorios. _____
- Disponen de ducha con sistema de lavaojos y un extintor de incendios. _____



Almacén

- Se encuentran los utensilios de limpieza de uso exclusivo para el laboratorio. _

Laboratorio de Instrumentación

- Un equipo de centelleo líquido _____, modelo _____, el cual albergaba una fuente radiactiva encapsulada de _____, con una actividad nominal de _____ kBq (_____ μ Ci), y con los siguientes estándares sellados: _____ de _____ kBq (_____ μ Ci) (Ref: _____) y _____ de _____ kBq (_____ μ Ci) (Ref: _____). _____
- Los residuos permanecen en la dependencia hasta que se llena el contenedor, acondicionándolos posteriormente en el almacén de residuos. _____

Laboratorio de manipulación

- Las superficies de trabajo son de material impermeable, recubiertas de papel absorbente y disponen de pantallas de metacrilato para protección de los operadores en la manipulación del material radiactivo. _____
- La instalación dispone de un frigorífico con congelador para almacenar el material radiactivo, fuera de uso. _____
- En el laboratorio se encuentran dos vitrinas para manipulación de material radiactivo con sistema de aspiración forzada con filtros, independiente de la ventilación del edificio. _____
- Disponen de portaviales, alojados en el interior de cubiletes de metacrilato, para el traslado de viales de la dependencia de manipulación a la dependencia que alberga la instrumentación de medida. _____
- Asimismo, disponen de cubiletes de metacrilato etiquetados con el isótopo y con bolsas de plástico en su interior, para el almacenamiento temporal de residuos, y de botellas para la recogida de residuos líquidos, distribuidos en las bancadas de trabajo y en las celdas de manipulación. _____

Almacén de residuos radiactivos

- El acceso está señalizado, conforme norma UNE 73.302, como zona de acceso controlado con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- Dentro del almacén se encuentran acondicionados los residuos líquidos y mixtos en lecheras y contenedores plásticos y metálico. _____
- Dentro del almacén disponen de material para el acondicionamiento de residuos. _
- Disponen de una caja con un contenedor plomado con una fuente de _____ de _____ kBq (_____ μ Ci) del antiguo contador de centelleo. _____
- Los líquidos de centelleo empleados son biodegradables y miscibles en soluciones acuosas. _____

DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS

- El 15 de noviembre de 2024 el supervisor de la instalación realiza la última cuantificación de residuos. _____



- Los residuos sólidos y mixtos son acondicionados en el almacén de residuos radiactivos dentro de bidones con bolsas de plástico en su interior. Los residuos líquidos de _____ y _____ se almacenan en “lecheras”. _____
- La instalación ha acondicionado los residuos generados y disponen de:
 - 3 lecheras propiedad de _____, números _____ que contienen residuos líquidos de _____, ubicadas en el almacén de residuos. _____
 - 1 lechera propiedad de _____, número _____ que contiene residuos líquidos de _____, ubicada en el almacén de residuos. _____
 - 5 contenedores plásticos y 1 contenedor metálico que contienen un total de 10 bolsas con residuos sólidos y 2 bolsas con residuos mixtos de _____, ubicados en el almacén de residuos. _____
 - 1 contenedor plástico que almacena 1 bolsa de residuos sólidos y 1 bolsa de residuos mixtos de _____, ubicado en el almacén de residuos. _____
 - 2 garrafas con residuos líquidos, una de _____ y otra de _____, ubicados en la vitrina de manipulación. _____
 - 2 viales de compuestos marcados, uno con _____ y otro de _____, ubicados en la vitrina de manipulación. _____
 - 2 cubiletes de metacrilato con residuos mixtos, uno con _____ y otro de _____, ubicados en la vitrina de manipulación. _____
- Los contenedores están etiquetados con el isótopo que contienen. _____
- Los residuos líquidos de _____, _____ y _____ se gestionan como residuos convencionales tras un periodo de espera superior a un año. Disponen de dos garrafas con residuos con dichos isótopos. _____
- No se ha efectuado ninguna retirada de residuos sólidos como residuos convencionales desde la última inspección. _____
- El 18 de enero de 2024, la instalación se pone en contacto con _____ para iniciar el trámite de gestión y retirada de los residuos radiactivos. _____



TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un detector de radiación y contaminación, marca _____, modelo _____ serie _____, n/s _____, provisto de una sonda G-M de la misma firma, modelo _____. _____
- El detector de radiación ha sido calibrados por _____ con fecha 26 de marzo de 2019. _____

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Anualmente se realiza un control de los niveles de contaminación superficial en dieciocho puntos de la instalación. Disponen de los registros las medidas realizadas, la última de fecha 5-6 de noviembre de 2024. _____

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en vigor y aplicada al campo de laboratorio con fuentes no encapsuladas. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría B. _____
- El control dosimétrico del personal expuesto se realiza mediante trece dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la empresa _____, cuyas lecturas están disponibles hasta enero de 2025. _____

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear donde se indica la recepción del material radiactivo, las evacuaciones de residuos, y las incidencias de la instalación. _____
- La instalación se encuentra fuera de funcionamiento desde el 16 de junio de 2022 y no han recibido material radiactivo. _____
- La instalación dispone de los registros del material radiactivo por vial, con la persona peticionaria, el material y la fecha de consumo. _____
- Disponen de procedimiento de calibración de los detectores de radiación y contaminación reflejándose una periodicidad de calibración sexenal. _____
- Disponen de procedimiento de control de la contaminación del laboratorio, visible en el vestíbulo del laboratorio junto con las hojas de control. _____
- Disponen de contrato firmado con _____ con fecha 24 de mayo de 1994, para la retirada de residuos radiactivos. _____
- El reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia interior se encuentran ubicados en lugar visible y accesible al personal de la instalación. _____
- Disponen del procedimiento de acuerdo con la IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- El informe anual correspondiente a los años 2022 y 2023, ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; así como las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO DE AGROQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, (IATA)**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Conforme con el contenido del
acta CSN-GV/AIN/34/IRA - 1217/2025

- DNI

Firmado digitalmente por

Fecha: 2025.02.19 10:35:26
+01'00'

Supervisor de la instalación